



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN **morena**

Ciudad de México a 20 de marzo de 2019.

44
ok
1

**Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la
Ciudad de México, I Legislatura**

PRESENTE.

El suscrito, Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 94 fracción IV, 100, 101, 212 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente: **PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES ANALICEN DE MANERA COORDINADA LA VIABILIDAD JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HOSPITAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, EN EL PREDIO DE LA PLAZA COMUNITARIA CEBIS LOMAS, CUAUTEPEC, GUSTAVO A. MADERO, PROPIEDAD DEL IMSS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECM CUAUTEPEC, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Cuauhtepac se localiza al norte de nuestra Ciudad, en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, encontrándose entre la sierra de Guadalupe y el Cerro del Chiquihuite limitando al norte con los municipios de Coacalco, Ecatepec y Tultitlán, al oriente y poniente limita con el municipio de Tlalnepantla de Baz, todos en el Estado de México y al sur está limitado con el anillo Periférico Norte-Acueducto de Guadalupe en la Ciudad de México; tiene una población aproximada de 400,000 habitantes según los últimos censos poblacionales.

En la actualidad, es una zona de difícil acceso, con carente infraestructura urbana y niveles de marginación muy altos, caracterizada, en la segunda década del siglo XXI por ser uno de los puntos de nuestra Ciudad con mayor índice delictivo y por no contar con Hospitales, ni Centros de Salud modernizados que presten sus servicios a la población.

Es por lo anterior que retomando lo anunciado en su informe de los primeros cien días la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, respecto a que trabajará con una orientación hacia la innovación y atención de los derechos humanos de los ciudadanos que más lo necesitan y en virtud de que en los últimos treinta años las colonias pertenecientes a Cuauhtepac fueron abandonadas por quienes los Gobernó por el nulo el apoyo, principalmente, para el establecimiento de espacios que prestarán servicios de salud, es que se propone que de manera coordinada las autoridades competentes para ello analicen la viabilidad jurídica y financiera para en el predio ubicado en CECEM Cuauhtepac, sito en Loma Cierzo, esquina con cerro del Chiquigüite, en Lomas de Cuauhtepac, 07110, Alcaldía Gustavo A. Madero se construya un hospital de emergencias médicas coordinado por el IMSS en virtud de que dicho predio es de su propiedad.



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN **morena**

Lo anterior se propone toda vez que en la actualidad Cuauhtémoc no cuenta con Hospital de emergencias médicas, pese a su gran número poblacional, siendo el más cercano el Hospital General de Ticomán, mismo que se encuentra ubicado a aproximadamente sesenta minutos de distancia de dicha comunidad y que por obvias razones se encuentra saturado prestando servicios de manera ineficiente y negligente, situación que prevalece en un constante agravio al derecho humano de acceso a la salud de los habitantes de dicho lugar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable pleno del Congreso de la ciudad de México, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Tenerme por presentada la **PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES ANALICEN DE MANERA COORDINADA LA VIABILIDAD JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HOSPITAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS, EN EL PREDIO DE LA PLAZA COMUNITARIA CEBIS LOMAS, CUAUTEPEC, GUSTAVO A. MADERO, PROPIEDAD DEL IMSS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECM CUAUTEPEC,**

ATENTAMENTE

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.